

La toma de decisiones éticas en psicología: una aproximación teórica y su problematización

Ethical decision making in Psychology: a theoretical approach and its problematization

Rocío Cataldo¹

RESUMEN

Se realizará un recorrido a través de diferentes modelos teóricos referidos al proceso de toma de decisiones éticas para profesionales de la Salud, enfocándose específicamente en el área de la Psicología. Se busca problematizar la utilización de estos modelos, teniendo en cuenta la importancia del posicionamiento autónomo de los profesionales ante situaciones dilemáticas, el análisis de las características concretas de las situaciones a las que se enfrentan, y el contexto en el que dichas prácticas acontecen. Se sostiene la necesidad de pensar el ejercicio profesional desde la autonomía responsable, incluyendo el carácter reflexivo sobre la norma, pero que a su vez se enmarque en parámetros de toma de decisión razonables. La combinación entre el marco normativo, el contexto o situación específica, y la particularidad de los otros con los que el psicólogo trabaja, no debería perderse de vista en el análisis de los dilemas que acontecen en la práctica.

Palabras clave: Dilema, Ética, Psicología, Responsabilidad, Autonomía.

ABSTRACT

A review of different theoretical models concerning the process of ethical decision making for health professionals will be made, with special focus on Psychology. It seeks to problematize the use of these models, taking into account the importance of the autonomous positioning of professionals in dilemmatic situations, the analysis of the specific characteristics of the situations they face, and the context in which these practices occur. The need to think about professional activity from the perspective of responsible autonomy, including the reflective nature on the norm, but which in turn is framed in reasonable decision-making parameters, is sustained. The combination between the normative framework, the specific context or situation, and the particularity of the others with whom the psychologist works, should not be lost in the analysis of the dilemmas that occur in practice.

Keywords: Dilemma, Ethics, Psychology, Responsibility, Autonomy.

Recibido: 10-11-2019
Aceptado: 24-02-2020

Citar: Cataldo, R. (2020). La toma de decisiones éticas en psicología: una aproximación teórica y su problematización. *Investigaciones en Psicología*, 25(1), 41-45. <https://doi.org/10.32824/investigpsicol.a24n2a32>

¹Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina. rociocataldo@hotmail.com

Introducción

El ejercicio profesional del psicólogo y los dilemas éticos

Guitart (2007), tomando los aportes de diversos autores, define un dilema ético como la toma de una decisión en condiciones de incertidumbre, cuando hay contradicción entre valores o principios normativos en el ejercicio de la práctica de un profesional.

Los códigos deontológicos, pretenden establecer principios a modo de guía, así como normas generales para el ejercicio de las profesiones, representando los valores y acuerdos básicos de la comunidad profesional que corresponda –en este trabajo se abordará la situación del psicólogo–. Pero, si bien la norma pretende alcanzar a la mayor parte de los casos posibles, la confrontación con un caso determinado puede obligar a analizar su aplicación (Salomone, s/f). Es el psicólogo quien deberá discernir en cada caso, el conflicto implicado y su oportuna resolución, por lo cual es necesario que la relación que el profesional tenga con las normas no sea de solo obediencia, sino que reclama su posicionamiento ético (Calo, 2001).

En primer lugar, el profesional debe ser capaz en el ejercicio de su práctica, de identificar cuándo existe un dilema ético o conflicto de valores, para poder prestar la atención y el cuidado pertinente. Este factor es fundamental, dado que el hecho de que los profesionales no identifiquen situaciones dilemáticas en su práctica no implica que no existan. González Bernal et al. (2007), plantean dentro de las competencias en la dimensión ética de los profesionales, el “discernimiento ético”, que refiere a la capacidad de discernir frente a un dilema ético profesional, y argumentar éticamente.

En segundo lugar, se debe buscar una resolución para dicha situación, teniendo en cuenta que la naturaleza del dilema implica que varios caminos son factibles. En este punto cobra importancia destacar que el psicólogo debe ser capaz de diferenciar lo que sería una posible solución desde la técnica, de lo que es un posicionamiento desde su ética. Es un error argumentar que las interrogantes éticas pueden ser evitadas por una correcta técnica (Holmes & Lindley, citado en Boccara, 1996).

La pregunta sobre cómo los profesionales llegan a tomar este tipo de decisiones éticas, ha sido objeto de abordajes desde diferentes disciplinas, entre ellas la psicología. Los factores que participan en el proceso son diversos. Los valores de los profesionales implicados, así como los valores de la comunidad profesional; sus características personales, orientación teórica y experiencia; su formación y conocimiento sobre normas y principios éticos (Francis, 2015).

Evans et al. (2012), plantean que la autoconciencia o conciencia de sí durante la toma de decisiones éticas, sería un factor de suma importancia que atraviesa la mayor parte de los modelos que explican el proceso. Según los autores, la autoconciencia refiere a experiencias individuales, desarrollo profesional, ambiente académico, profesional y entorno más amplio, responsabilidades laborales, cultura, creencias y valores.

En la toma de decisión y argumentación de la misma, la consideración de las leyes y normas vigentes en el contexto en el que se desempeña el profesional, es primordial. Pero, tal como se planteó anteriormente, los profesionales no deben poseer una relación heterónoma, de mera sumisión respecto a las reglas (Calo, 2001; Hermosilla et al., 2006). Polo Santillán (2003) establece que algunos autores acentúan exclusivamente la importancia de la norma, con lo cual se limita el valor de la ética. Para evitar esto “es necesario que entendamos las normas morales del profesional no solo como mínimos legales que está obligado a cumplir, sino como formas de promover las virtudes necesarias para lograr los fines específicos de la profesión” (p.74). En este sentido, puede distinguirse entre el *ethos* burocrático y el profesional.

“Frente al *ethos* burocrático de quien se atiene al mínimo legal, pide el *ethos* profesional la excelencia, porque su compromiso fundamental no es el que liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social” (Cortina & Conill, 2000, p.28).

En resumen, el conocimiento y cumplimiento de las normas profesionales, si bien es condición necesaria para el correcto ejercicio profesional, no es condición suficiente. Esto debido a las múltiples situaciones que pueden presentarse al psicólogo o psicóloga, y que exceden lo expuesto en los códigos y las leyes; y debido también, al posible conflicto entre valores y principios implicados. Esto genera que sea el profesional, quien deba tomar una decisión, influido también por el contexto determinado en el cual la práctica acontece. ¿Es posible brindar algún tipo de guía en este proceso? ¿Cómo puede orientarse el profesional, sin perder de vista que el posicionamiento debe ser autónomo y no heterónimo?

Algunos modelos existentes para la toma de decisiones éticas

Francis (2015) presenta una serie de modelos, a modo de guía, que podrán orientar a los profesionales en la toma de decisiones, destacando que, de todas maneras, será siempre el profesional quien tome la decisión: no dará el modelo la respuesta.

Entre los modelos que presenta el autor, encontramos:

- *Modelo basado en la práctica (Corey et al., 2015).*

Proponen una guía práctica de ocho pasos que incluye:

1. Identificar el problema o dilema (reconocer e identificar su naturaleza).
2. Identificar el principal conflicto involucrado (describirlo, junto con los derechos y responsabilidades de las personas involucradas); y ser capaz de pensarlo según principios que guían la práctica profesional.
3. Revisar Códigos de ética vigentes.
4. Revisar leyes y regulaciones vigentes.
5. Obtener consejo de colegas, consultar a los mismos.

6. Considerar posibles cursos de acción,
7. Enumerar posibles consecuencias de dichos cursos de acción.
8. Tomar una decisión y documentar tanto el proceso, como la misma.

- *Modelo socio constructivista (Cottone, 2001)*. La premisa básica de este modelo es que la realidad es socialmente construida, por lo tanto, las decisiones éticas son asumidas en la interacción con otros, y serán “buenas” o “malas”, dependiendo el contexto. Asimismo, la consulta con otros provee la perspectiva de la comunidad profesional, preservando el vínculo con ella.

Se plantean una serie de pasos en el proceso:

1. Obtener información sobre las personas involucradas en la situación conflictiva o dilemática.
2. Evaluar la naturaleza de las relaciones (vínculos) que se encuentran operando en la situación.
3. Consultar a colegas y profesionales para que den su opinión experta; y consultar códigos y reglamentaciones.
4. “Negociar” cuando hay un desacuerdo.
5. Responder logrando un consenso razonable sobre lo que debería suceder o lo que realmente ocurrió en la situación.

- *Modelo integrativo transcultural (García et al., 2003)*
Este enfoque incluye la necesidad de que los profesionales sean reflexivos, atiendan al contexto, equilibren las diferentes visiones culturales y utilicen la colaboración con sujetos de su práctica y otras partes afectadas, para crear un curso de acción y responder al dilema ético. El acento en este modelo está puesto en analizar y comprender en la situación, las diferentes perspectivas culturales que pueden estar involucradas, a partir de los sujetos que forman parte o que están atravesados por la situación dilemática. Es decir, no solo se trata de poder identificar la existencia del dilema, sino de poder pensar su naturaleza a partir de los patrones culturales de los sujetos involucrados (que pueden coincidir o no con los patrones de los grupos a los que pertenecen).

- *Modelo basado en los conflictos de valores de los profesionales (CVCM) (Kocet & Herlihy, 2014)*

Este modelo surge de la necesidad de incluir en la toma de decisiones éticas, el reconocimiento de las dificultades que pueden tener los profesionales al tener que actuar teniendo en cuenta “lo mejor” para los consultantes, pero con la posibilidad de que esto entre en conflicto con su personalidad, valores o creencias personales. El acento está puesto en el conflicto de valores, para lo cual se hace necesario identificar los valores involucrados en la situación, y la naturaleza de los mismos (personales o profesionales). Se trata de tomar conciencia de en qué medida los valores personales pueden afectar la resolución de la situación.

Dimensiones fundamentales a tener en cuenta en la toma de decisiones éticas

La confección de un modelo de toma de decisiones éticas constituiría una ventaja en tanto sería una guía para los profesionales, quienes contarían con este recurso en el momento de aparición de situaciones dilemáticas. Sin embargo, el modelo corre el riesgo de ceñir al profesional a una serie de pasos, a modo de fórmula, que podría generar la falsa creencia de que hay una única forma correcta de resolver el dilema. Justamente la naturaleza del dilema indica que varios caminos son posibles, y que la decisión recaerá siempre sobre el/la profesional, quien deberá asumir la responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

Establecer una fórmula para la toma de decisiones podría suponer reducir la complejidad de las situaciones, a la mera aplicación mecánica de una serie de pasos, con la cual los profesionales podrían intentar eludir la dimensión ética de su práctica, que en las situaciones dilemáticas los interpela.

Aun así, los modelos aportados por los autores mencionados, permiten pensar y extraer de los mismos, determinadas dimensiones fundamentales para el proceso de toma de decisiones. Más allá de otorgar pasos específicos, cada uno aporta una o varias dimensiones, que pueden ser útiles para analizar en su complejidad la práctica profesional, y fundamentalmente los dilemas éticos.

A partir de los aportes teóricos expuestos, pueden extraerse distintas dimensiones (no exhaustivas ni excluyentes de otras) para el análisis y toma de decisiones éticas.

En primer lugar, se deberían analizar los *valores y principios en juego en la situación*. Por definición, los dilemas implican en alguna medida, conflictos entre los mismos. Por un lado podemos distinguir los valores personales del psicólogo, y en segundo lugar los valores de la comunidad (tanto social como profesional) a la que pertenece. El Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA) (2013), establece que “[los psicólogos] procurarán que sus sistemas de creencias, valores, necesidades y limitaciones, no generen efectos adversos en su trabajo (principio de Integridad)”. Es decir, se reconoce que dichos valores operan, aunque debe preverse que no interfieran en el desempeño del rol.

En cuanto a los principios, pueden definirse como imperativos morales, categóricos y formales, que guían para lograr que la acción tienda a defender y maximizar el cumplimiento de un de un valor ético supremo. Se definen como la puesta en práctica los valores, que serían de índole superior a los principios (França-Tarragó, 2003). Existen principios explícitos en el inicio del Código de FePRA, y también los principios clásicos de la bioética: beneficencia y no maleficencia, autonomía y justicia social.

Como una segunda dimensión, puede mencionarse el *conocimiento de normativas legales y deontológicas que enmarcan la situación*. Se dilucidan dos niveles: en primer lugar, el legal, que incluiría leyes provinciales y nacionales pertinentes para la situación en cuestión. Es decir, además de la ley de ejercicio profesional correspondiente,

deberán considerarse otras dependiendo las personas implicadas y las problemáticas en cuestión. Por ejemplo, si son niños, niñas o adolescentes, personas en situación de discapacidad, personas con padecimiento psíquico; o si se hace referencia a problemáticas particulares como violencia familiar o violencia de género, entre otras.

Por otra parte, el análisis de *la perspectiva cultural implicada*, es fundamental para respetar el sistema de creencias y valores de los otros involucrados en la situación. La comprensión y el respeto a la cultura del individuo es un eje relevante de la atención en salud. El respeto y la dignidad solo pueden concretarse comprendiendo qué es lo que estos conceptos significan para un sujeto determinado (Calvo-Gil et al., 2011).

Por último, puede mencionarse la *consulta con profesionales y personas idóneas*. Maliandi (2000) plantea que la razón es esencialmente dialógica, esto implica que para arribar a la resolución racional de problemas, el camino correcto es el dialogo crítico. El mismo hace referencia al intercambio entre interlocutores basado en una actitud hermenéutica y en la convergencia crítica. La actitud hermenéutica, refiere a poder pensar que el otro puede tener razón; por otra parte, la convergencia crítica, implica la disposición a revisar los propios argumentos en el marco del intercambio con el otro. Sería deseable también, que más allá de la asesoría legal, los mismos cuerpos profesionales, abran instancias de debate y consulta en relación a situaciones dilemáticas de la práctica profesional.

Autonomía responsable: el ejercicio profesional reflexivo, enmarcado en parámetros de decisión razonables

Los modelos de toma de decisiones éticas existentes, si bien se corre el riesgo de que sean utilizados de forma heterónoma, podrían también capitalizarse como una orientación para la toma autónoma de decisiones éticas. Estas decisiones, podrían pensarse enmarcadas en parámetros razonables: hay ciertas dimensiones (como las mencionadas, aunque no de forma necesariamente exhaustiva) que se presentan en la literatura existente como una constante en cuanto a recursos a utilizar ante un dilema, y que pueden ser acordadas por la comunidad profesional como necesarias a la hora de llegar a una resolución del mismo. Es razonable, por ejemplo, consultar con colegas. No solo los autores que abordan la temática coinciden en esto, sino también desde los aportes filosóficos de la ética, el intercambio con los otros, el intento de arribar a consensos, aparece como una variable fundamental.

Como desarrolla Sánchez Vazquez (2008), la acción responsable implica el ejercicio de la prudencia, en su sentido aristotélico, la razón prudencial. Esto implica, la capacidad de deliberar y actuar en situación. Con lo cual podría pensarse que no existe una forma prefijada de resolver los dilemas éticos.

Los principios y normas son generales, y los dilemas son particulares y contextuales. Se requiere por lo tanto de una capacidad deliberativa que permita pensar los valores implicados, y analizar los diferentes cursos de acción junto a las consecuencias que los mismos conlle-

varían (Rodríguez, 2016).

La psicología del desarrollo moral realiza aportes que permiten comprender en profundidad lo expuesto hasta aquí. Se tomarán los aportes de la ética de la justicia y la ética del cuidado, con Kohlberg y Gilligan como representantes respectivamente (Medina Vicent, 2016). A modo de síntesis, puede decirse que Kohlberg desarrolló un modelo explicativo de la moral humana, focalizado en la justicia y los derechos, y con pretensión de universalidad (las estructuras del desarrollo son universales, aunque el contenido de los juicios morales pueda variar). Gilligan por su parte, critica la asunción del criterio de justicia y derechos, como el único para el análisis de la moralidad, y propone la noción de ética del cuidado, vinculada a principios morales basados en el cuidado del otro, la empatía, el respeto, el amor y la reciprocidad. Es a partir de los aportes de ambos autores mencionados, que puede proponerse una vía de encuentro entre ambos tipos de ética, incluyendo los principios y las normas deontológicas (ligado al sentido de justicia y principios universales de Kohlberg), pero complementándolo con los contextos de aplicación, con las situaciones de los "otros concretos".

Es justamente esta combinación entre el marco normativo, el contexto o situación específica, y la particularidad de los otros con los que el psicólogo trabaja, la que no debería perderse de vista en el análisis de los dilemas que acontecen en la práctica.

Discusión

En el presente trabajo, se pretendió introducir a los modelos teóricos de toma de decisiones éticas. No desde una perspectiva heterónoma, sino desde el reconocimiento de la complejidad que revisten las situaciones con las que el/la profesional se encuentra en su práctica, que desborda cualquier tipo de intento de sistematización en una serie de pasos.

Por supuesto que siempre se espera que la opción elegida como resolución de los dilemas sea la más adecuada en términos de consecuencias directas. Oliveira (2007) plantea que siempre se seleccionará una "X" alternativa en lugar de otra "Y" cuando la utilidad esperada de "X" sea mayor que la de "Y". Los parámetros de evaluación del tipo de decisión tomada también podrían ser discutidos, pero exceden los objetivos de este trabajo.

Existe el desafío en la formación y entrenamiento de los futuros profesionales –pero también de los que se encuentran en ejercicio–, para lograr tal como plantean Kittchener y Anderson (2011), trascender desde una forma razonamiento moral de nivel intuitivo hacia un nivel crítico reflexivo.

Con el concepto de autonomía responsable se pretende justamente, poner de relieve el hecho de que los/las profesionales tomarán las decisiones respecto a cómo actuar en determinados casos, asumiendo las consecuencias por sus actos; pero no son decisiones que debieran tomarse simplemente en base a preferencias, valores, sentimientos o interpretaciones personales. Se cuenta con

un abanico de opciones a las que puede apelar el profesional para intentar arribar a una decisión responsable y fundamentada, algunas de las cuales son puestas en consideración por los modelos teóricos expuestos.

REFERENCIAS

- Boccarda, P. (1996). Algunas observaciones a propósito de Ética psicoterapéutica en los servicios psiquiátricos públicos. *Revista de psicoterapia*, 7(25), 73-80.
- Calo, O. (agosto de 2001). *La interacción del profesional con los códigos, o No tomar las cosas al pie de la letra*. Ponencia realizada en el XXVIII Congreso Interamericano de Psicología: "Hacia una psicología para el bienestar humano", Santiago de Chile, Chile.
- Calvo-Gil, M. J., Ayala-Valenzuela, R., Holmqvist-Curimil, M., & Molina-Díaz, C. (2011). Aspectos axiológico-culturales de la ética y el cuidado. *Acta bioethica*, 17(1), 133-141. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2011000100015>
- Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (diciembre de 2013). Federación de Psicólogos de la República Argentina. Versión revisada de 2013. http://fepra.org.ar/docs/C_ETICA.pdf
- Corey, G. (2015). *Theory and practice of counseling and psychotherapy*. Nelson Education.
- Cortina, A. & Conill, J. (2000). *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*. Editorial Verbo Divino.
- Cottone, R. R. (2001). A social constructivism model of ethical decision making in counseling. *Journal of Counseling & Development*, 79(1), 39-45. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2001.tb01941.x>
- Evans, A. M., Levitt, D. H., & Henning, S. (2012). The application of ethical decision-making and self-awareness in the counselor education classroom. *The Journal of Counselor Preparation and Supervision*, 4(2), 41-52. <http://doi.org/10.7729/42.0029>
- França-Tarragó, O. (2003). *Introducción a la Ética Profesional*. UCU Biblioteca Virtual de Ética.
- Francis, P. C. (2015). *A Review of Contemporary Ethical Decision-Making Models for Mental Health Professionals*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED565003.pdf>
- García, J. G., Cartwright, B., Winston, S. M., & Borzuchowska, B. (2003). A transcultural integrative model for ethical decision making in counseling. *Journal of Counseling & Development*, 81(3), 268-277. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6678.2003.tb00253.x>
- González Bernal, M. R., Gómez Villegas, L. S., Espinosa Méndez, J. C., Cárdenas Díaz, D. C., Garzón Yepes, Y., Montoya Rivas, E. M., Núñez Martín, É. N., Solano Méndez, J. A. & Tarquino Prieto, J. E. (2007). Evaluación por competencias de la dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 3(1). <https://www.redalyc.org/pdf/679/67930101.pdf>
- Guitart, M. (2007). ¿Conocen los estudiantes de psicología lo que es un dilema ético? Propuesta de un programa de formación en ética profesional. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 58-65. <http://hdl.handle.net/11441/55697>
- Hermosilla, A. M., Liberatore, G., Losada, M., Della Savia, P., & Zanatta, A. (2006). Dilemas éticos en el ejercicio de la psicología: resultados de una investigación. *Fundamentos en humanidades*, 7(13-14), 91-106. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/745>
- Kitchener, K. S., & Anderson, S. K. (2011). *Foundations of ethical practice, research, and teaching in psychology and counseling*. Routledge.
- Kocet, M. M., & Herlihy, B. J. (2014). Addressing value-based conflicts within the counseling relationship: A decision-making model. *Journal of Counseling & Development*, 92(2), 180-186. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2014.00146.x>
- Maliandi, R. (2000). La racionalidad bidimensional y la ética convergente. En G. Fernández (Comp.), *El otro puede tener razón. Estudio sobre racionalidad en filosofía y ciencia* (pp. 63-82). Ediciones Suárez.
- Medina-Vicent, M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 67, 83-98. <https://doi.org/10.6018/199701>
- Oliveira, A. (2007). A discussion of rational and psychological decision-making theories and models: The search for a cultural-ethical decision-making model. *Electronic Journal of Business ethics and Organization studies*, 12(2), 12-17. <https://www.kommunikationsforum.dk/Profiler/ProfileFolders/Kkort/beslutningsmodel.pdf>
- Polo Santillán, M. A. (2003). Ética profesional. *Gestión en el tercer Milenio*, 6(12), 69-78. <https://doi.org/10.15381/gtm.v6i12.9863>
- Rodríguez, M. L. B. (2016). Desafíos Éticos en Psicoterapia. Perspectiva de Terapeutas y Pacientes. *Revista de Psicoterapia*, 27(104), 203-215. <https://doi.org/10.33898/rdp.v27i104.58>
- Salomone, G. (s/n). *Ética profesional: ética y deontología*. <http://libros.oaxaka.net/index.php/board,7.0.html>
- Sánchez Vazquez, M. J. (2008). Ética y profesión: la responsabilidad en términos de prudencia responsable. El caso de la Psicología. *Fundamentos en Humanidades*, 9(17), 145-161. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18417107.pdf>